

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:30 nueve treinta horas del día 30 treinta de agosto del año 2013 dos mil trece, se reunieron los integrantes de la **Comisión Permanente de Modernización institucional, sistemas y programas informáticos**, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria número 14 del ejercicio 2013**, por su Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Revisión del "Aviso de confidencialidad" que se encuentra en la plataforma de propuestas a la reforma electoral del sitio Web de este organismo.
4. Revisión del presupuesto 2014 para la dirección de sistemas.
5. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Presidente de la Comisión; Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, y Lic. Pedro Morales Sifuentes, además del Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico y el L.I. Luis Antonio Dávila Foyo, Secretario Técnico Suplente, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el segundo punto, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el Orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

Pasando al numeral tercero de esta sesión, **Revisión del "Aviso de confidencialidad" que se encuentra en la plataforma de propuestas a la reforma electoral del sitio Web de este organismo**, el presidente de la comisión Dr. Cosme Robledo Gómez, pide que se hagan las adecuaciones necesarias para que el Aviso de Privacidad cumpla con los requerimientos que se piden por ley.

Para el cuarto punto **Revisión del presupuesto 2014 para la dirección de sistemas**, al momento de la revisión la Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, solicita que se adecuen algunos conceptos, en un sentido donde se valoren monetariamente los artículos o servicios que no cuenten con ese dato. Se acuerda que se presente al Secretario ejecutivo de este organismo, a la brevedad, el documento revisado en esta sesión, con las modificaciones mencionadas en este párrafo.

Para el sexto punto del orden del día, **Asuntos generales**, no se agendaron, ni se trataron fuera del orden del día.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**Acuerdo 22/08/2013.** Hacer las adecuaciones necesarias para que el Aviso de Privacidad cumpla con los requerimientos que se piden por ley.

**Acuerdo 23/08/2013.** Modificar y entregar a la brevedad a la secretaria ejecutiva el presupuesto para el ejercicio 2014 de la dirección de sistemas.

Siendo las 11:00 once horas, se da por concluida esta sesión.

**Dr. Cosme Robledo Gómez**  
**Presidente**

**Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández**  
**Consejera Ciudadana**

**Lic. Pedro Morales Sifuentes**  
**Consejero Ciudadano**

**Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico**

**L.I. Luis Antonio Dávila Foyo**  
**Secretario Técnico Suplente**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 DEL EJERCICIO 2013.